

JUZGADO FEDERAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, en Autos caratulados: DE VARGAS, HECTOR OSCAR c/ESTADO NACIONAL (P.E.N.) y/o MTRIO. DE ECONOMIA y/o BCO. RIO DE LA PLATA S.A. s/Amparo Ley 16.986 y Medida Cautelar Expte. N° 1404 Año 2002 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1, Secretaría de Leyes Especiales, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, cita a los herederos del Sr. Héctor Oscar De Vargas, L.E. 6.216.014 a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 5 (cinco) días, en los presentes actuados, bajo apercibimientos de nombrarles defensor conforme lo dispuesto por el artículo 53, inciso 5) del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El decreto que ordena la medida dispone: Santa Fe, 11 de octubre de 2007. Téngase presente lo manifestado. De conformidad con lo peticionado, lo dispuesto a fs. 275 e inciso 5to. Art. 53 del ritual, publíquense los edictos referidos por dos (2) días y bajo apercibimientos de ley a fin de que comparezcan los herederos del Sr. Héctor Oscar De Vargas. Notifíquese. Fdo. Dr. Reinaldo Rodríguez (Juez Federal). Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. Silvina V. De Paez de De La Torre, secretaria.

§ 11 103279 Jun. 17 Jun. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los Autos caratulados: Expte. 826/08: KUEVERLING, GLADIS NORMA s/Quiebra, hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. Juan C. Torresetti \$ 4.77390; Apoderado de la fallida Dr. Jorge A. Morel: \$ 2.045.96. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 L.C. y Q. Santa Fe, 8 de Junio de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 103291 Jun. 17 Jun. 18

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercia] de la 4ta. Nominación, ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber que en los Autos caratulados: GARCÍA PEDRO ANTONIO c/MONTENEGRO GERMÁN y/o Quien Jurídicamente Responsable s/Ordinario, Expte N° 468/2010, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 26/05/2010. Por iniciada demanda de Prescripción Adquisitiva contra Germán Montenegro y/o contra sus herederos y/o contra propietarios ignorados del inmueble. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario. Recábense los informes previstos por la ley 14.159 a la Dirección General de Catastro, oficiándose a sus efectos. Cítese a Germán Montenegro y a todos aquéllos que se consideran con derecho sobre el inmueble denunciado y/o contra quienes pudieran hacer valer el derecho de propiedad y/o contra sus herederos y/o contra propietarios ignorados, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Asimismo cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santo Tomé, para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en estos Autos. Notifiquen: Silvestrini y/o Soriano. Fdo: Juez.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: RICCAGNI, FÉLIX PEDRO s/Quiebra, Expte. Nº 59/2010, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26.05.10.- ... Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Felix Pedro Riccagni, argentino, DNI Nº 23.926.821, mayor de edad, empleado del Hospital Provincial Sayago, dependiente del Ministerio de Salud de la Pcia. de Santa Fe, de apellido materno Acosta, domiciliado realmente en calle Quintana Nº 1462 de la ciudad de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo Nº 3271 Piso 4º "B" de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 09.06.10 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 09.08.10 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 24.08.10 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 21.09.10 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 04.11.10 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132 de la Ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 09.06.10. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un

Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente a la C.P.N. Viviana Cozza, domiciliada en calle 1° de mayo 4673 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 103208 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: NIGRO, JUAN BAUTISTA c/FERRERO, ERARDO RAMÓN y Otros s/Usucapión, Expte. N° 922 Año 2009, se hace saber a los Señores Erardo Ramón Ferrero, Alberto Carlos Nigro, Francisco Augusto Nigro, Hurí Antonia Nigro, Alicia Elena Negro, Rosa Marina Corti y Ana Rosa Stephenson, y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que el Señor Juez a dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Febrero de 2010. Agréguese las cédulas acompañadas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárense rebeldes a los accionados. Notifíquese. Dr. Berlanga; Dra. Zabala, Secretaria". Santa Fe, 2 de Junio de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 11 103198 Jun. 17 Jun. 22

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los Autos: MONTICELLI ANDREA NATALIA s/Quiebra, (Expte. N° 623, Año 2010), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Monticelli Andrea Natalia, D.N.I. 28.524.575, argentina, casada y separada de hecho, apellido materno Vonissoz, empleada, domiciliada realmente en Callejón Funes 4659 casa 274 de la ciudad de Santa Fe, y legalmente en 1° de Mayo 1368 de esta ciudad lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos. 2) Ordenar la inhibición general del fallido, debiéndose oficiar a los registros pertinentes. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 10 de Junio de 2010. Fdo. Dr. Norberto F. Berlanga, Juez, Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 103258 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: ALBORNOZ, SILVIA NOEMI s/Quiebra (Expte. N° 915 Año 2006), se hace saber que el Síndico ha presentado readecuación del proyecto de distribución, asimismo se informa que se han regulado los honorarios profesionales de la Síndica C.P.N. Marcela Cristina Lull, y del apoderado de la fallida Dr. Jorge Ariel Morel. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Junio de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 103273 Jun. 17 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en Autos: MANCHADO, ROBERTO NICOLAS s/Quiebra; Expte. N° 414/10 se hace saber: 1) Que se ha señalado el día 28 de junio de 2.010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) Que se fijó los días 25 de agosto de 2010 y 07 de octubre de 2010 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; 3) Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio especial para los asuntos que se tramitan en estos autos en Avda. Gral. Paz N° 5605 -planta alta- de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el período de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales de los créditos (Art. 35 ley 24.522), el horario de 12 hs. a 18 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 8 de junio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 103278 Jun. 17 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMON ELIAS FALCON, D.N.I. N° 14.598.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. Estando acreditado el fallecimiento de Ramón Elías Falcón con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, A la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumpliméntese ley 8744. Notifiquen Ascúa, Adduci, Belavi, Benítez, Clemente o Migno. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo A. Ríos (Juez), Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 3 de junio de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 103243 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Dardo Angel Manuel Sponton, D.N.I. M. 7.635.873 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: SPONTON, DARDO ANGEL MANUEL s/Sucesorio, Expte. N° 928/2009). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 23 de marzo de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales... Notifíquese". Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez -Secretario- Dra. Elsa Rita Monella -Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 1 de junio de 2008. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 103217 Jun. 17 Jul. 1

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria Única, de la ciudad de Santa Fe, en autos: CASTELLÓ, RAFAEL s/Sucesorio, Expte. N° 204, Año: 2010, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Rafael Castelló, L.E. 2.378.697. Santa Fe, 1 de Junio de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 103249 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ GREGORIO VISENS, D.N.I. N° 3.164.168, en autos: VISENS, JOSÉ GREGORIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 241 - Año 2010; tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Silvina Boleas (Juez) - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 103223 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Instancia de la Undécima Nominación en lo Civil y comercial de la Primera Circunscripción Judicial, de esta ciudad, Dr. Gustavo Ríos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante don ALBERTO HUGO JODRY, L.E. N° 6.308.265, para que comparezcan hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 3 de Junio de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 103275 Jun. 17 Jul. 1

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno, en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en autos caratulados: MURGUIA, BLANCA GRACIELA s/Sucesorio, Expte. N° 77 - Año 2009, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Graciela Murguia L.C. N° 5.634.206, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Junio de 2010. Viviana E. Nevada Marcó, secretaria.

§ 15 103264 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don IMHOFF, ATILIO MARTIN, D.N.I. N° 6.236.205, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme Ley N° 11287. Santa Fe, 7 de Junio de 2010. Viviana E. Nevada Marcó, secretaria.

§ 15 103256 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo, en los autos: Expte. Nº 439/10, DELL'ERBA, VILMA TERESA - PALLERO, AUGUSTO RAMÓN s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Augusto Ramón Pallero y la Sra. Vilma Teresa Dell'Erba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Junio de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 103253 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sonia Guadalupe Raimondi, D.N.I. Nº 17.759.436, en autos: RAIMONDI, SONIA GUADALUPE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 275 - Año 2010; tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Nilda G. Ojeda (Secretaria). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 103220 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MUCHIUTTI, DORA GLADYS, D.N.I. F. 1.712.901, Expte. Nº 324/2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Junio de 2.010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 15 103201 Jun. 17 Jul. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de Santa Fe, en autos caratulados: NOTA, LUISA s/Sucesorio, Expte. Nº 509 - Año 2.010, cita, llama y emplaza mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliéndose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nº 3, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante doña Luisa Nota L.C. Nº 6.089.317, para que los hagan valer, dentro del término, en la forma y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 7 de Junio de 2.010. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 103252 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Bolaño Ernesto L.E. Nº 2.493.565 y doña Santo Balcarce, Cornelia L.C. Nº 6.451.515 para que dentro del término

y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BOLAÑO, ERNESTO y BALCARCE CORNELIA SANTO s/Sucesorio, Expte. N° 418 - Año 2.010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2.010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 103193 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Travesani Ovidio Tito, L.C. N° 6.321.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal. Santa Fe, 1 de Junio de 2010. Todo así ordenado en autos: TRAVESANI OVIDIO TITO s/Sucesorio, Expte N° 66/1983. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 103199 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe; de la Tercera Nominación; en autos: SOTTINI, DANIEL EMILIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1158/2009, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Emilio Sottini, L.E. 8.508.136, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 31 de Mayo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 103205 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita llama y emplaza a los heredaros, acreedores y legatarios de don OMAR JOSE STEGMAYER D.N.I. N° 16.437.958, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Mayo de 2010. Dra. María del Huerto Guayán, secretaria - Carlos Edgardo Dávila, Juez.

§ 15 103195 Jun. 17 Jul. 1

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos: FENOGLIO SUSANA BEATRIZ, D.N.I. 11.306.290, que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), Expte. Nro. 2074- 2009 promovido por la Dra. María José Massoni, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 7 de Junio de 2.010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 103293 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emma Victoria Cipolatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Autos: CIPOLATTI, EMMA s/Sucesorio, Expte. N° 1468, Año 2008. Rafaela, 26 de Diciembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretaria.

§ 15 103287 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela (SF), se cita y a los herederos, acreedores y legatarios de doña Jova Aquilina Molbert y Oreste Daniel Hattemer, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 346/10 - MOLBERT, JOVA AQUILINA y HATTEMER, ORESTE DANIEL s/Declaratoria de herederos. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio del Dr. Raúl Domenella. Rafaela, 20 de mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 15 103316 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aida Abran, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 456/10, ABRAN, AÍDA, s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de los Dres. Raúl Domenella y Cecilia Duverne. Rafaela, 19 Mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 103312 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en Autos: BARALE, HECTOR LAURENTINO s/Sucesorio (Expte. Nro. 551/2010), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Don Héctor Laurentino Barale, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Malvina G. Scarafía. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 8 de Junio de 2010. Celia Bornia, secretaria.

§ 18 103277 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Elido Ercole, en Autos caratulados: JACOB, ANDRES ROBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 1279, Año 2009); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Andrés Roberto

Jacob, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 28 de Mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 103215 Jun. 17 Jul. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Elido Ercole, en Autos caratulados: JALIT, OSCAR AMADO, s/Sucesorio, (Expte. N° 128, Año 2010); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Oscar Amado Jalit, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 31 de Mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 103216 Jun. 17 Jul. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Modesta Sen para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: SEN MODESTA s/Sucesorio (Expte. N° 125/2010.). Reconquista, 4 de Junio de 2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 35 103329 Jun. 17 Jul. 1
